

**Acta N° 059-2023-MPS**

**Acta de Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, y Otorgamiento de la Buena Pro**

**Subasta Inversa Electrónica N° 005-2023-MPS – Primera Convocatoria**

En la provincia de Satipo, a los treinta (30) días de marzo del año 2023, en el local de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Satipo, a las 17:20 horas, el Subgerente de Logística, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2023-A/MPS de fecha 03 de enero del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2023-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DIESEL B5 S-50 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS AVENIDAS INDUSTRIAL Y ALAMEDA MALECÓN DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN**, en su calidad de responsable del Órgano Encargado de Contrataciones da inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro.

**Registro de participantes, registro y presentación de ofertas:**

La representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, verifica el registro de participantes, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniéndose el listado de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20510435452	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	26/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20605377115	CORPORACIÓN FERNANDO 'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2023	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Asimismo, de acuerdo a la Sección General, Capítulo I, numeral 1.5 Presentación de Ofertas, establece en su primer párrafo: "El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada."; siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	28/03/2023	15:42:01	20573866909	28/03/2023	15:42:33	Enviado	Valido
2	20510435452	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2023	19:09:26	20510435452	28/03/2023	19:11:32	Enviado	Valido
3	20605377115	CORPORACIÓN FERNANDO 'S EMPRESA INDIVIDUAL DE	28/03/2023	21:23:42	20605377115	28/03/2023	21:23:55	Enviado	Valido

RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**Eventos del procedimiento:**

<b>Entidad convocante</b>		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO</b>
<b>No Ítem</b>		<b>1</b>
<b>Descripción del Ítem</b>		<b>DIESEL B5-S50</b>
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>
<b>No</b>	<b>Evento</b>	<b>Observación</b>
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 29/03/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/03/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 125109 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/03/2023 08:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/03/2023 09:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/03/2023 09:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**Determinación del orden de prelación: VALOR ESTIMADO S/ 126,006.10**

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, estableció el Orden de Prelación de los postores, con el monto de su último lance, de la siguiente manera:

<b>Entidad convocante</b>		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO</b>	
<b>No Ítem</b>		<b>1</b>	
<b>Descripción del Ítem</b>		<b>DIESEL B5-S50</b>	
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>	
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20605377115	CORPORACIÓN FERNANDO S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 125,109.00
2	20510435452	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 126,000.00
3	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	S/ 126,307.55

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**Verificación de documentación requerida en las bases:**

En tal sentido se procedió a verificar a los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, según la Sección Específica, Capítulo II, literal 2.2 y numeral 2.2.1, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	CORPORACIÓN FERNANDO S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SURTIDORES SAN MIGUEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



	presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	POSTORES		
	CORPORACIÓN FERNANDO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SURTIDORES SAN MIGUEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Otras Condiciones mínimas para el suministro y requisitos del proveedor:**

Asimismo, se procedió a verificar a los postores cumplan con lo dispuesto en las Bases, según la Sección Específica, Capítulo III.

Mediante informe N° 0331-2023-MPS/SGL de fecha 29-03-2023, se solicitó confirmar el radio de acción de los postores en el procedimiento de selección en cumplimiento a fin de validar el radio de acción solicitado, en amparo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 6.1.2. OTRAS CONDICIONES del capítulo III de las Bases del proceso de selección, indica lo siguiente: La ubicación o dirección de la Estación de Servicio de Suministro debe encontrarse en un radio de acción no mayor a (2.5) Km de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO (Jr. Colonos Fundadores N° 312 – Satipo), adjuntar croquis de ubicación del establecimiento según lo declarado por el postor en el Anexo N° 01 de la oferta, la cual será verificada por el área de CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, previa al otorgamiento de la Buena Pro.

Mediante Informe N° 101-2023-MPS/GDUI-SGDUR-AUTOCDU, de fecha de recepción 30-03-2023, se informa sobre el radio de acción a través del plano del catastro urbano Satipo, partiendo de la puerta principal Jr. Colonos Fundadores N° 312 de la Municipalidad Provincial de Satipo, obteniendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
1	20605377115	CORPORACIÓN FERNANDO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la carreta marginal a Mazamari N° 1188 Satipo, este se encuentra a una distancia de 2.73km según radio de acción.	NO cumple
2	20510435452	MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en Alameda Marginal Residencial Villa Pacífico, este se encuentra ubicado a una distancia de 2.0km según radio de acción.	Si cumple
3	20573866909	ESTACIÓN DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L., ubicado en Av. Micaela Bastidas cuadra 3 de la urbanización la floresta de la provincia de Satipo, este se encuentra a una distancia de 0.82km, según radio de acción.	SI CUMPLE

(\*) El postor CORPORACIÓN FERNANDO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA presenta información inexacta al haber declarado cumplir de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección mediante la suscripción del (Anexo N° 3); sin embargo, no cumple con el radio de acción solicitado en las BASES del procedimiento.

Acto seguido, se procedió a verificar a los postores que hayan presentado la documentación requerida en las Bases, según la Sección Específica, CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACIÓN, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

**Requisitos de habilitación:**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		POSTORES	
		MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SURTIDORES SAN MIGUEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y modificatorias	PRESENTA	PRESENTA
SITUACIÓN		CALIFICA	CALIFICA

**Otorgamiento de la buena pro:**

El representante del Órgano Encargado de Contrataciones, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, luego de revisado la documentación requerida en las Bases del procedimiento de selección y el Reporte de resultados del periodo de lances de la **Subasta Inversa Electrónica N° 005-2023-MPS – Primera Convocatoria**, **OTORGA LA BUENA PRO** al Postor **MULTISERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de **S/ 126,000.00 (Ciento veintiséis mil con 00/100 soles)**, **NO INCLUYE IGV**.

Siendo las **17:50** horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad.


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO**  
  
**BACN/CONT. GERMAN REGINALDO HUARCAYA**  
**SUB GERENTE DE LOGÍSTICA**